

ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-116-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 15 de Mayo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción II, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 66, 67 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 del Reglamento de la Ley así como lo requerido en la convocatoria a la Invitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Poblalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO 46 puntos	CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN POR OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE DEBERÁ SER DE SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN; COMO LO SEÑALA EL PUNTO 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS EN ESTE PROCESO CONVOCATORIA DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR- 050GYR002-N-116-2026	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LAASSP, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE CONVOCATORIA NO. IA-50- GYR-050GYR002-N-116-2026

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
AMPHARMA S.A. DE C.V..	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	NO APROBADO 10 puntos	NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE, LA CUAL DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS TOTALES QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN; SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LAASSP, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE CONVOCATORIA NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-116-2026



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-116-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMERICANA SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	NO APROBADO 0 puntos	NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE, LA CUAL DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS TOTALES QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN; SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LAASSP, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE CONVOCATORIA NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-116-2026

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SU PROPUESTA ES APROBADA.

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica

LICITANTE	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE)
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	\$1,773,389.17	40.00 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Dónde:



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-116-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PTJ= Puntuación total de la proposición

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA	PTJ= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN:	DICTAMEN
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	46.00 PUNTOS	40.00 PUNTOS	86.00 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA

En atención al artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,773,389.17

ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MANTENIMIENTO A TOMOGRAFO UBICADO EN PUERTO VALLARTA JALISCO	EQUIPO	1	1	\$1,773,389.17	\$1,773,389.17
Apertura del equipo					
Diagnóstico de equipo					
Reposición de colimador 4 helios					
Ajuste y calibración de colimador					
Reposición del SINGLE BAY PERIPHERAL TOWER WITH DVD-RW DRIVE					
Ajuste y calibración del SINGLE BAY PERIPHERAL TOWER WITH DVD-RW DRIVE					
Calibración de Detector					
Calibración Tubo de RayosX					
Calibración de colimador del sistema					
Calibración de parámetros					
Revisión de tarjetas					
Limpieza interna del equipo					
Armado del equipo					
Limpieza exterior del equipo					
Incluye:					
Mano de obra especializada					
Herramientas					
Transporte					
Viaticos					

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio

ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-116-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 15 de Mayo al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

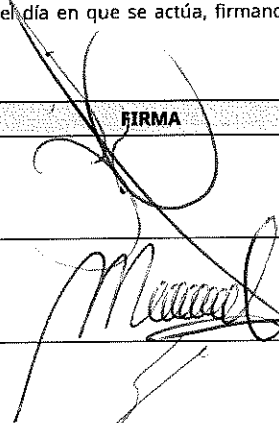
NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N11626-001-00	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TOMOGRAFO DE LA MARCA GE HEALTHCARE MODELO BRIGHTSEED 16 LITE, UBICADO EN EL H.G.Z. No. 42 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,773,389.17	15 de Mayo al 31 de Diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al participante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrian Solis Villaserna	Área de Adquisiciones	
Ing. Juan Medina Zuñiga	Departamento de Conservación y Servicios Generales	FIRMA DE MANERA ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)

Por el Órgano Interno de Control Oficina Regional Número 5
en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control, Oficina Regional Número 5 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Mediante Oficio SABG/OICGYR/AIDI05/1668/2026	